

CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITO PARA PROVEER CARGOS DE
FISCAL LETRADO SUPLENTE
(Resolución N.º 1291/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023)

COMUNICADO N.º 3 DEL TRIBUNAL – 22 de MARZO de 2024

Se comunica a los postulantes habilitados para el concurso para Fiscal Letrado Suplente, que la prueba de oposición escrita se llevará a cabo el día sábado 13 de abril de 2024 en sede Central de Fiscalía General de la Nación, sita en Paysandú 1283 a la hora 9:00.

Los postulantes deberán presentarse a la hora 8:30 con cédula de identidad.

La prueba tendrá una duración de 3 (tres) horas con la posibilidad de treinta (30) minutos de prórroga.

Se admitirá únicamente que los postulantes tengan a la vista textos legales (no comentados, concordados ni anotados) los que serán previamente controlados por el Tribunal y en caso de no cumplir con la referida condición no se podrán tener a la vista.

Estará prohibido el ingreso al lugar de desarrollo de la prueba escrita de teléfonos celulares, relojes inteligentes y cualquier tipo de aparato electrónico.